



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 17 de Diciembre de 2010

1022/10

Expte. N° 14082/09

VISTO:

Que la transición entre el Plan de Estudio 1.999 Original y Modificación 2.005 de la carrera de Ingeniería Industrial aprobada por Resolución N° 557-CS-05 y sus Modificatorias, prevé que para el reconocimiento de materias, el alumno rinda Complementos Temáticos sobre las asignaturas del Plan Original; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. **Daniel Alejandro Villagra Di Carlo, L.U. N° 301419**, presentó la Nota N° 2718/10, solicitando autorización para rendir el **Complemento temático** exigido para promocionar la asignatura Mecanismos y Tecnología Mecánica del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial;

Que el docente a cargo de la asignatura, Ing. Eugenio L. Martínez, informa que el alumno ha sido evaluado satisfactoriamente en el Complemento Temático con los contenidos respectivos para otorgarle el reconocimiento de dicha materia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dar equivalencia total en la materia **MECANISMOS Y TECNOLOGIA MECANICA** del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, al alumno **Daniel Alejandro VILLAGRA DI CARLO, L.U. N° 301419**, por tener aprobada la materia "Mecánica y Elementos de Máquinas" en el Plan de Estudio 1999 Original de la carrera de Ingeniería Industrial más el "Complemento Temático" con los contenidos respectivos de la parte correspondiente a Tecnología Mecánica, con el siguiente detalle según lo aconsejado por la cátedra respectiva:

Mecanismos y Elementos de Máquinas	Promocionado con Nota 5 (cinco), Fecha de Promoción 19/02/2007, según Res. 352/2007.-
Complemento Temático	Aprobado Fecha de Aprobación 24/11/2010.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Ing. Eugenio L. Martínez, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

mm

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA